



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Instituto Andaluz de la Juventud

ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR ASOCIACIONES JUVENILES, FEDERACIONES DE ASOCIACIONES JUVENILES, SECCIONES JUVENILES DE OTRAS ENTIDADES Y GRUPOS DE CORRESPONSALES JUVENILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 21 de junio de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles, para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2024, se requiere a las entidades interesadas relacionadas en el Anexo, para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.c del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de la convocatoria, se podrá presentar, además de en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientos.xhtml>.

El plazo para la subsanación o presentación de la documentación es de **10 días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, en virtud de lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud del art. 22.1a) de dicha Ley, y teniéndoles, en caso contrario, desistidos de su solicitud, previa resolución, que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 citada.

En Sevilla, el día de la fecha de la firma electrónica

Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Sevilla

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7NZ8ItNV97y7MallicR0SLqJ1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	26/08/2024
ID. FIRMA	NTLYJ7NZ8ItNV97y7MallicR0SLqJ1	PAGINA	1/3



<p align="center">JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>	<p>ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ASOCIACIONES JUVENILES, FEDERACIONES DE ASOCIACIONES JUVENILES, SECCIONES JUVENILES DE OTRAS ENTIDADES Y GRUPOS DE CORRESPONSALES JUVENILES, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA</p> <p align="center">ANEXO</p>	<p align="center">Página 1</p>
--	---	--------------------------------

Entidad Solicitante / NIF/NIE / Número Expediente	Proyecto/Actividad	Deficiencias a Subsanar
ASI GRUPO INTI RAYMI G41281429 AJ2024SE47743	CAMPAMENTO SCOUT DE VERANO 2024	(k) Datos del proyecto. (*) Punto 4.5. Parte de las personas destinatarias y/o beneficiarias de la actividad no cumplen el requisito de la edad mínima de 14 años. (*) Punto 4.8. El gasto en otro material necesario para la actividad corresponde a la partida “desplazamientos” (*) Punto 4.8. El gasto en alquiler de equipamiento corresponde a la partida “desplazamientos”. Indicar la cantidad, precio/unidad.
AUTISMO SEVILLA G41568510 AJ2024SE47320	PLATAFORMA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA)	(i) Cantidad solicitada. (*) Punto 4.10 y 6. La subvención solicitada es superior a la cuantía máxima subvencionable. (k) Datos del proyecto. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en material fungible: cantidad, precio/unidad.
ASOC DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA-SYLVIA RIVERA G91689489 AJ2024SE47142	IX JORNADAS. JÓVENES TRANS-FORMANDO VIDAS	(i) Cantidad solicitada. (*) Punto 4.10 y 6. La subvención solicitada es superior a la cuantía máxima subvencionable. (k) Datos del proyecto. (*) Punto 4.5. El total de las mujeres destinatarias no coincide con la suma del desglose por edades. (*) Punto 4.8. Error en la suma del gasto en personal. (*) Punto 4.1. El ámbito de desarrollo del proyecto no es correcto.
ASOC JUVENIL INTERCAMBIOS UPO G90243759 AJ2024SE47953	JORNADAS FORMATIVAS VIII ESN UPO	(k) Datos del proyecto. (*) Punto 4.2. El proyecto no se encuadra dentro del ámbito del emprendimiento, empleabilidad juvenil e innovación. (*) Punto 4.5. Indicar el número de personas destinatarias y/o beneficiarias de la actividad. La edad máxima para el ámbito de actuación del proyecto es de 30 años. (*) Punto 4.6. Indicar la programación de actividades previstas y su localización. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en personal: días y horas de dedicación, coste que supone, especificando, dado el caso, entre salario y Seguridad Social. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en la partida presupuestaria “otros”: tipo, cantidad, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en camisetas: cantidad, precio/unidad. Este gasto corresponde a la partida presupuestaria “publicidad y difusión”. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en alojamiento: tipo, cantidad, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en manutención: cantidad, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en desplazamientos: itinerarios, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en material fungible: cantidad, precio/unidad.
ASOCIACIÓN MANOS ABIERTAS CON NORTE G41753435 AJ2024SE48004	JÓVENES CON FUTURO: DEPORTE Y CULTURA EN POLÍGONO NORTE Y EL VACIE	(k) Datos del proyecto. (*) Punto 4.5. Parte de los beneficiarios/as directos de la actividad no cumplen el requisito de la edad mínima de 14 años. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en material fungible: cantidad, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en la partida presupuestaria “otros”: cantidad, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en desplazamientos: itinerarios, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en otro material necesario para la actividad: cantidad, precio/unidad.

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7NZ8ItNV97y7MallicR0SLqJ1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	26/08/2024
ID. FIRMA	NTLYJ7NZ8ItNV97y7MallicR0SLqJ1	PAGINA	2/3

JUNTA DE ANDALUCÍA Instituto Andaluz de la Juventud Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	ANUNCIO POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD A ASOCIACIONES JUVENILES, FEDERACIONES DE ASOCIACIONES JUVENILES, SECCIONES JUVENILES DE OTRAS ENTIDADES Y GRUPOS DE CORRESPONSALES JUVENILES, EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA ANEXO	Página 2
--	---	----------

ASOC SOCIOCULTURAL EN PRO DE LA INTEGRACION PUZZLE G91178574 AJ2024SE47678	ARTE Y CREATIVIDAD EN JOVENES DE LA ZONA RURAL	(k) Datos del proyecto. (*) Punto 4.8. Desglosar el gasto en material fungible: cantidad, precio/unidad. (*) Punto 4.8. Indicar el coste que supone la contratación de cada técnico/a, especificando, dado el caso, entre salario y seguridad social.
--	--	---

En Sevilla, el día de la fecha de la firma electrónica

Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Sevilla

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7NZ8ItNV97y7MallicR0SLqJ1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ALEJANDRO MARTÍN PLUMA	FECHA	26/08/2024
ID. FIRMA	NTLYJ7NZ8ItNV97y7MallicR0SLqJ1	PAGINA	3/3